

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 328-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Vista la presentación de las Dras. María A. Fontemachi y Lina Pasero, en el carácter de Presidenta y Secretaria, respectivamente, de la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia (ALAMFPyONAF), enviada el día 3/11/2022 por la Defensoría General del Poder Judicial Provincial la que se agrega en ADM 564/15 en trámite ante Secretaría Administrativa, mediante la cual invitan a participar y solicitan la declaración de interés del “XIV CONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA”, bajo el lema *“Latinoamérica y el Caribe unidos por la participación efectiva y el interés prevalente de NNyA desterrando el adulto centrismo y la violencia contra NNA y de género, propiciando con buenas prácticas que hagan realidad sus derechos humanos a la salud integral en el marco de las ODS”*, a realizarse del 10 al 12 de noviembre de 2022, de manera virtual y presencial en la Universidad Autónoma de Santo Domingo de República Dominicana, y cuyo programa de actividades se podrá consultar en la página: <https://14congreso.alatinoamericana-naf.com.->

Que, conforme surge de tal presentación, en el marco del mencionado evento también se desarrollará el “V FORO DE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA y TERAPEUTICA”, el día 11 de noviembre de 2022.-

Que, las presentantes refieren que el aludido Congreso reúne a profesionales especializados, legisladores, miembros del ministerio público, magistrados, funcionarios, docentes, profesionales de distintas ciencias humanas, sociales, médicas etc. y estudiantes, adolescentes y jóvenes investigadores, como también operadores que trabajan o están interesados en

la problemática de Niñez, Adolescencia y Familia de América Latina, el Caribe y Europa y que cuenta, entre otras instituciones, con el apoyo del Comité de los Derechos del Niño, el Instituto Interamericano de Niños, Niñas y Adolescentes, distintas universidades de América Latina y del Caribe, asociaciones de magistrados, abogados, psicólogos, trabajadores sociales, Cortes Supremas, Superiores Tribunales, entre otras instituciones y organizaciones.-

Que ante lo expuesto, advirtiendo la especial importancia y trascendencia para el ámbito profesional, jurídico, social e institucional de los eventos referidos, se considera pertinente declarar a los mismos de interés judicial. Por ello;

ACORDARON: I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL el “XIV CONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA”, a realizarse del 10 al 12 de noviembre de 2022, de manera virtual y presencial en la Universidad Autónoma de Santo Domingo de República Dominicana y el “V FORO DE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA y TERAPEUTICA”, que se desarrollará en el marco de tal Congreso, el día 11 de noviembre de 2022.-

II) DISPONER que por la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional se dé difusión de la presente declaración. -

III) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se publique este Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se notifique el presente Acuerdo a las presentantes y a todos los organismos y personal del Poder Judicial.-